

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017-0248

SALTA, 10 MAR 2017

Expediente N° 10.074/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la contratación del Sr. Alberto Alejandro Arapa Yapura para la realización de tareas de limpieza en la Facultad, obrantes en fs. 85, 92, 99 y 106 por la suma total de Pesos Veintidós Mil (\$ 22.000,=).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

Funcionamiento.....\$ 11.000

Contratos - Res. CS N° 240/16, prorrogado por

Res. CS N° 634/15\$ 11.000

TOTAL:**\$ 22.000**

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.
ochp


Félix Angel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales